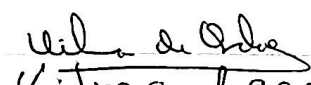



Cristina Rivera
7ma Regidora


Vilma Lagos
8va Regidora




Carlos Francisco Molina
Secretario Municipal



ACTA N° 32

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el salón consistorial siendo la una y treinta de la tarde del día miércoles quince de marzo del año dos mil veintitrés, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Yovanni Ponce, Yenni Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Amely Rivera, Vilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval y el comisionado Municipal Jairo Fernando Rodríguez ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus qui da fe. la agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Informe contable de Ejercicio del 2023



7. Informe de Auditoría Interna
8. Sobre Expedientes administrativos
9. Inscripción de Justas de Agua
10. Cierre

El Secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. - PRIME-

RO: El Secretario del despacho dio lectura a la correspondencia en la forma siguiente: 1) Una nota que firma Wendy Julisa Vargas y Rigoberto Rodríguez del Patronato de Desarrollo Comunal de Anonal en la que solicitan permiso para realizar un Carnavalito en las calles del pueblo el día miércoles Santo con el grupo musical Los Tigres de la Frontera; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable Corporación acuerda negar el permiso relacionado en virtud que desde el año dos mil dos estos eventos están prohibidos según consta en el acta N° 22, tomo 43, a folios del 194 al 195, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil dos. Así quedó aprobado por unanimidad. 2) Una nota que envía Isabel Alaniz propietaria de UMANI en la que solicita permiso para realizar un evento especial acompañado de música en vivo en conmemoración al día del padre el sábado dieciocho de marzo del presente año frente a las instalaciones del restaurante UMANI dando a conocer que no será necesario cerrar toda la calle sino que sería desde la casa de Notial Miranda hasta la ro-



guina de dicho restaurante para lo cual ya cuenta con el visto bueno de los señores Notiel Miranda y Marcial Mendoza; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable corporación acuerda negar el permiso solicitado en virtud que este tipo de eventos están prohibidos según consta en el Acta N° 22, tomo 43, a folios del 194 al 195, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil dos. Así queda aprobado por unanimidad. 3) Una nota que envía Glinda María Larrios Ortiz en la que pide ayuda con la elaboración del dictamen de una inspección de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" a su propiedad ubicada en el llano de la Parada que está siendo rentada a la empresa Valley Fresh y que está causando daños a la propiedad de varias formas como tirando material de heces humanas, fertilizantes y demás productos hacia la quebrada que van hacia el río, ya se hizo la inspección con fotos y todo por parte de los señores de la UMA, solo necesitamos que pongan sus buenos oficios ayudándonos con que nos entreguen el dictamen para seguir con los procedimientos legales contra la empresa antes descrita, menciona en su nota la solicitante; Oída la nota y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable corporación acuerda instruir al jefe de la Unidad Municipal Ambiental para que al presentarse retornando de sus vacaciones de respuesta inmediata a la solicitud le extendiendo el dictamen de la inspección relacionada. Así queda apro-



bados por unanimidad de votos.-4)

Una nota que envia la licenciada Diana Yaneth Escoto Sub-Directora del Instituto Departamental Limpia en la que solicita colaboración apoyandolos con becas o presupuesto de transporte para estudiantes de escasos recursos economicos de las aldeas cercanas a la cabecera municipal, su aporte ayudado a mejorar en gran manera para que los estudiantes permanezcan en el proceso educativo y a la institución a lograr los indicadores educativos; Oída la nota y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda Autorizar al señor Alcalde Municipal para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria asigne un presupuesto para la ayuda solicitada.

Así quedo aprobado por unanimidad de votos.-5)

Una nota que envia Virgilio Sandoval Secretario de la Empresa Asociativa Campesina Siete de Noviembre del Barrio envia una nota en la que solicita ayuda para un proyecto de agua potable para el cual necesitan el nacimiento ubicado en propiedad del heredero Caravantes Ordoñez, tambien piden el estudio del distanciamiento a la ubicación del casero incluyendo el técnico para hacer el estudio y tambien todos sus accesorios para beneficiar a diez y nueve familias, Oída la nota y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honor



La Honorable Corporación acuerda que a continuación se continúa con la discusión de esta solicitud se deberá consultar al ingeniero Gustavo Padilla si dicho proyecto se encuentra priorizado en el Plan de Desarrollo comunitario de dicho Barrio El Barrero, además que los solicitantes deberán acreditar la autorización del propietario de la propiedad para el uso del nacimiento mencionado y presentar lo que la comunidad dará como contraparte comunitaria. Así quedó aprobado por unanimidad. 6) La jefa del departamento de Administración Tributaria Katerin Abigail Rivera envía una nota en la que solicita la creación de un nuevo rubro para el plan de arbitrios vigentel con el nombre de compañía financiera; En consecuencia La Honorable Corporación acuerda crear el rubro con el nombre anteriormente descrito con un pago por permiso de operación anual de L. 20,000.00; Así quedó aprobado por unanimidad de votos. 7) Una nota que envían vecinos del barrio capital en la calle que conduce hacia la la-derilla de Omar Ochoa en la que solicitan la construcción de huellas ya que dicha calle se encuentra en mal estado, anexan firmas de los beneficiados; Oída la nota y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda que previo a continuar con la discusión de esta solicitud los peticionarios deberán acreditar la contraparte a ofrecer para el mencionado proyecto; Así quedó aprobado por unanimidad de votos. 8) Una

nota que envían miembros de la Iglesia Católica de la comunidad de Gualiquemi referendada por el párroco Padre Medardo Nuñez en la que solicitan ayuda para la construcción de un centro de oración en dicha comunidad y cual ya antes habían levantado las paredes pero con el huracán Mitch se destruyó y desde entonces no han podido levantarlo de nuevo; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable Corporación acuerda que previo a continuar con la discusión de esta solicitud se deberá consultar primeramente al ingeniero Gustavo Padilla si el proyecto solicitado se encuentra priorizado en el Plan de Desarrollo comunitario de Gualiquemi, además deberán presentar un presupuesto para la construcción de dicho centro de oración y cual será el aporte comunitario y así determinar cual será el aporte de la Municipalidad. Así que es aprobado por unanimidad de votos. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo. SEGUNDO: El jefe del departamento de Auditoría Interna Carlos Modesto Quiroz presenta ante la Honorable Corporación el informe de actividades realizadas en dicho departamento durante el mes de febrero del año dos mil veintidós en el cual se describen actividades como la realización de un archivo de caja chica, se remitió a la uni-



dad de fiscalización de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de cuentas al detalle de 43 recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el año dos mil veintidos, también se remitió a la Unidad de fiscalización de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de cuentas al detalle de los recursos examinados por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el año dos mil veintidos y en imprevistos se emitieron oficios; Oído el informe que antecede la Honorable corporación Municipal acuerda tenerlo por recibido e instruye al Secretario del despacho que el mismo sea archivado en el expediente de esta acta para su custodia. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.

TERCERO: El secretario del despacho dio a conocer el ingreso de los siguientes expedientes Administrativos: 1) Expediente N° 142-2023 contentivo de queja por daño y perjuicio a propiedad presentado por Swanny Reyes dando poder al abogado Mauricio Vásquez al cual se manda a ser trasladado al Director Municipal de Justicia para que resuelva de acuerdo a derecho. - 2) Expediente N° 143-2023 contentivo de solicitud de dominio pleno presentado por Luis Felipe Herrera Carcamo el cual se ordena traslado al departamento de Unidad Municipal Ambiental para que emita informe si el terreno solicitado es de vocación forestal. - Oído el informe de ingreso de nuevos expedientes La Honorable corporación los tiene por recibidos e instruye al secretario



del despacho para que proceda conforme a derecho. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. CUARTO: En esta fecha la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca emite dictamen favorable para la constitución y aprobación de estatutos de: I) Junta de Agua de la Uva quedando en posesión de sus cargos como: Presidente Sabas Flores, con identidad N° 0601-1970-02806, Vice presidente Pedro Tercero Sandoval, con identidad N° 0605-1938-00052, Secretario Orlin Noel Valladares Ramos, con identidad N° 0615-2001-00532, Tesorera Albertina Sandoval, con identidad N° 0615-1963-00359, Fiscal Mauricio Gómez Vargas, con identidad N° 0615-1981-02200, Vocal I Edas Edgardo Tercero Mondragón, con identidad N° 0615-1971-00542, Vocal II Hermis Normando Rodríguez Moreno, con identidad N° 0615-2001-00195; Se instruye al Secretario del despacho para que traslade los documentos relacionados al técnico en regulación y control José Augusto Corrales para que realice las (inspecciones) inscripciones correspondientes en la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento "COMAS" como prestador del Servicio de Agua potable y Saneamiento así como archivar la presente documentación. Así quedo aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. QUINTO: En esta fecha La Honorable Corporación Municipal de San Marc



cos de Colón, departamento de Choluteca emite dictamen favorable para la constitución y aprobación de estatutos de la Junta de Agua de Tocoti de Yari quedando en posesión de sus cargos como: Presidente Roger Antonio Padilla Gómez, con identidad N° 0615-1960-00256, Vice Presidente José Ramón Valladarus Valladarus, con identidad N° 0615-1957-00180, Secretaria Carmen María Hernández Izaguirre, con identidad N° 0615-1989-00813, Tesorero Nestor Omar Díaz Duarte, con identidad N° 0615-1979-00910, Fiscal Reinel Avilio González Portillo, con identidad N° 0615-1988-00973, Vocal I Sara Gissela Díaz Duarte, con identidad N° 0615-1988-00540, con identidad N° 0615-1988-00540, Vocal II Axel José Sagastume Izaguirre, con identidad N° 1601-2003-00368; Se instruya al Secretario del despacho para que traslade los documentos relacionados al Técnico en regulación y control José Augusto Corrales para que realice las inscripciones correspondientes en la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento "COMAS" como prestador del Servicio de Agua Potable y Saneamiento, así como archivar la presente documentación. Así queda aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario de despacho extienda certificación de texto. SEXTO: El jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto José Luis Rodríguez y el jefe del departamento de Tesorería Municipal Elvin Alberto Rivas presentan para su discusión y aprobación el informe Rentístico de Ingresos, Egresos y Modificaciones presupuestarias.

tarias correspondientes al mes de Febrero del año dos mil veintitres que se describe de la siguiente manera: 1) Estado de Situación Financiera del Ejercicio al 28 de Febrero del año dos mil veintitres detallado en la forma siguiente:

Total Activo corriente	35,508,222.82
Total Activo No corriente	89,742,212.38
Total Activo	125,250,435.20
Total Pasivo corriente	301,864.34
Total Pasivo	301,864.34
Total Patrimonio	124,948,570.86

Total Pasivo y Patrimonio 125,250,435.20

2) Estado de Rendimiento Financiero del ejercicio del 01 de enero al 28 de febrero del año 2023 descrito así:

Total ingresos Tributarios	5,713,007.01
Total ingresos No Tributarios	1,363,029.94
Total ingresos de operación	266,089.55
Total ingresos de No operación	71,291.67
Total Ingresos	7,413,418.17
Total gastos de consumo	3,035,318.44
Total donaciones, transferencias y subsidios	1,326,838.88
Total gastos	4,362,157.32
Resultado del ejercicio	3,051,260.85

3) Informe de Ejecución Presupuestaria de ingresos por periodo acumulado del 01 de enero al 28 de febrero del año 2023 que se describe a continuación:

Asignado	38,798,431.90
Modificaciones Vigentes	6,639,595.59
Ejecutado percibido	45,438,027.49
Alzas	7,784,911.33
Saldo por ejecutar	252,155.78
	37,653,116.16

4) Informe de ejecución de Egresos del ejercicio del 01 de enero al 28 de febrero del año 2023 descrito así:

Asignado 38,798,431.70
 Modificado 6,639,595.59
 Vigente 45,438,027.49
 Devengado 4,617,758.32
 Pagado 4,338,162.24
 Saldo disponible 10,232,181.83
 Saldo por pagar 258,896.08

5) Informe de Ejecución de proyectos del
 01 de enero al 28 de febrero del año
 2023 que se describe a continuación:

Asignado 15,328,616.98
 Disminución 0.00
 Ampliación 4,161,619.76
 Transferencia positiva 0.00
 Transferencia Negativa 0.00
 Vigente 19,490,236.74
 Devengado 570,015.00
 Pagado 570,015.00

Oído el Informe que antecede y habiendo
 discutido ampliamente sobre el mismo
 el Señor Alcalde Municipal lo somete
 para su aprobación ante la Honorable
 Corporación Municipal quienes levantando
 la mano en señal de aceptación
 por unanimidad de votos lo aprueban
 y Ratifican para que surta efectos
 de inmediato. Que el Secretario del
 despacho extienda certificación
 de estilo. SEPTIMO: No habiendo mas
 que tratar se levanta la sesión siendo
 las cuatro de la tarde del día mes y
 año arriba indicados.

Douglas Obed
 Douglas Obed
 Alcalde Municipal

Jenni Martinez
 2da Regidora



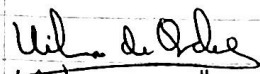
Yovanni Ponce
 1er Regidor

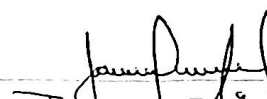
Wendy Vargas
 3ra Regidora




Roberto Larios
4to Regidor


Carla Ordoñez
6ta Regidora


Vilma Lagos
8va Regidora


Jagger Sandoval
5to Regidor


Cristina Rivera
7ma Regidora


Carlos Francisco Molina
Secretario Municipal



ACTANº 33

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el salón consistorial siendo las dos y veinte de la tarde del día jueves 30 de marzo del año dos mil veintitrés, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Giovanni Ronca, Xanpi Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Araly Rivera, Vilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Jaime Fernando Rodríguez, ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina. Leemos que da fe la agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión